Santo Tomás Atlántico enero de 2026.

Señor:
ORLANDO RAFAEL MALDONADO PIZARRO
Barranquilla Atlántico

Asunto: Invitación para presentar oferta de servicios.

Cordial Saludo;

La personería Municipal de Santo Tomás Atlántico, está interesado en recibir propuesta para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SANTO TOMÁS"

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de Dos (02) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Las actividades se ejecutarán en el municipio de SANTO TOMÁS - ATLÁNTICO o donde lo requiera el supervisor del contrato.

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total del contrato asciende a la suma global fija de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($ 4.000.000). La Entidad Estatal contratante pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Adjunto al presente documento. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

La personería Municipal de Santo Tomás cancelará, el valor del contrato descrito anteriormente de acuerdo con la siguiente forma de pago:

El valor del contrato se pagará a EL CONTRATISTA así: El valor del presente contrato se pagará a EL CONTRATISTA así: Dos (02) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES PESOS M/L ($2.000.000), incluidos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, previa presentación de informe de actividades, acreditación de los pagos al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, en la forma y montos establecidos en la normatividad vigente y expedición del certificado del cumplimiento por parte del supervisor. El valor establecido en el presente numeral contempla los gastos, descuentos e impuestos que se generen para la suscripción y legalización del contrato y en los pagos.

Obligaciones específicas del contratista:

1- Brindar apoyo profesional en materia de sistemas de información y tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC, contribuyendo al fortalecimiento institucional de la Personería Municipal de Santo Tomás.

2- Apoyar en la actualización y mantenimiento de la página web institucional, garantizando la publicación oportuna de la información, la funcionalidad del sitio y el cumplimiento de los lineamientos de Gobierno en Línea y Gobierno Digital.

3- Prestar soporte técnico a los equipos de cómputo, software, redes y demás herramientas tecnológicas utilizadas por la Personería Municipal, asegurando su correcto funcionamiento y continuidad operativa.

4- Acompañar la implementación, seguimiento y mejora de las estrategias de Gobierno en Línea, transparencia y acceso a la información pública, conforme a la normatividad vigente y a las directrices de las autoridades competentes.

5- Apoyar la gestión, organización y seguridad de la información institucional, contribuyendo a la protección de los datos y al adecuado uso de los sistemas de información de la Entidad.

6- Asistir a comités y reuniones con el Personero Municipal designadas con anterioridad, y cuando se deban revisar y discutir los asuntos puestos a su consideración o que se requiera de su apoyo profesional.

7- Realizar de manera oportuna la entrega al archivo de todos los documentos a cargo, de tal manera que al finalizar el contrato se encuentre a paz y salvo.

8- Las demás actividades transversales que sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de las funciones de la entidad.

Documentos que se deben anexar:

- OFERTA DE SERVICIOS (*Firmado)
- HOJA DE VIDA persona jurídica IMPRESA (*Firmada)
- COPIA CÈDULA DE CIUDADANÍA (*Ampliada De Ambas Caras Legible)
- LIBRETA MILITAR (SI APLICA -*Hombres Menores De 50 Años)
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (Con Fecha Actualizada)
- CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS (Con Fecha Actualizada)
- CERTIFICADO DE PROCURADURÍA (Con Fecha Actualizada)
(Representante Legal – Persona Jurídica)
- CERTIFICADO DE CONTRALORÌA (Con Fecha Actualizada)
(Representante Legal – Persona Jurídica)
- R.U.T. (Actualizado)
- CERTIFICADO PARAFISCALES (Con Fecha Actualizada)
- CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA REQUERIDA (No Contratos)
- CERTIFICACIÓN BANCARIA (Actualizado)
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (vigencia menor a 30 días)
- REDAM

La propuesta deberá ser presentada en la Personería Municipal del Municipio de Santo Tomás Atlántico. La recepción de la propuesta será UNICAMENTE en la personería Municipal, dentro de los dos días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, en el horario de 8:00 am - 12 pm y 2:00 pm -6:00 pm.

Cordialmente,



ADOLFO ENRIQUE FONTALVO MOLINA
Personero Municipal